

EL OJO CRÍTICO

¿Connatural o planificado?

Los concepciones extremas dividen hoy el pensamiento de los juristas. Una, todavía dominante, identifica el Derecho con las normas emanadas del Poder; otra, muy minoritaria, sostiene que para existir como realidad operativa, el Derecho ha de ser vivido por la gente en los auténticos actos de cooperación con que se hace la sociedad. ¿Cuál de ambas doctrinas es verdadera? Recurramos a la experiencia para decidirlo. En apariencia, el Derecho que rige en un país es visible, pues a diario los periódicos oficiales publican tantas normas, 'administrativas' las más, que al cabo del año llenan miles de páginas. Mucha gente piensa que el Derecho se identifica o con ese conjunto normativo, o con su eco en las conciencias. Porque normas sin eco, es decir, sin mentes que las reflejen, son nada. Por tanto, si la existencia auténtica de una norma depende de que sea reconocida no por uno, sino por innumerables destinatarios, la pregunta obligada es: ¿alguien podrá conocer tal mole de preceptos? ¡Es obvio que no! Aún con plena dedicación, su estudio exhaustivo se hace imposible. ¿Qué significa entonces el art. 6, 1º del Código Civil cuando dispone: "La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento"?

Estamos, por supuesto, en el mundo de las ficciones. Otra máxima jurídica de inveterado prestigio, contradiciendo lo anterior, nos dice: 'Ad impossibilia nemo tenetur'; o sea: 'A lo imposible, nadie puede estar obligado'. ¿Lo estamos, sin embargo, a cumplir disposiciones no conocidas o, lo que es lo mismo, a no ignorar ninguna?



José
Lois Estévez

La lección es una: leyes, pocas y buenas. La evidencia, otra: las leyes son excesivas e insatisfactorias

Lo que el sentido común responde a esto, puede verse en la carta que D. Quijote remitió a Sancho, cuando éste actuaba como gobernador en la imaginada insula Barataria: "No hagas muchas pragmáticas; y si las hicieres, procura que sean buenas, y, sobre todo, que se guarden y cumplan; que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que si no lo fuesen; antes dan a entender que el príncipe que tuvo discreción y autoridad para hacerlas no tuvo valor para hacer que se guardasen; y las leyes que atemorizan y no se ejecutan, vienen a ser como la viga, rey de las ranas; que al principio las espantó, y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella".

La lección es una: leyes, pocas y buenas. La evidencia, otra: las leyes son excesivas e insatisfactorias, puesto que ni se aclaran de suyo ni logran evitar la greña entre sus intérpretes. Al-

guien dijo una vez que los artificios del Derecho parecían favorecer lo más contrario a él: los entuertos.

¿Cuál es el verdadero Derecho? ¿El que nos definen como un conjunto de normas, dictadas por los poderes públicos, o el de los actos jurídicos recién evocados? A mi juicio, los importantes son los últimos. Y por su carácter pacífico, no necesitan ni normas de compatibilización ni actividades compatibilizadoras, que, para colmo, no restauran por completo la paz.

Suele decirse que los contratos se cumplen por la presión coactiva de las normas públicas, gracias a las cuales la sociedad subsiste; si no, estallarían la lucha, como ya único medio para solucionar discordias. La hipótesis es falsa. Si los más incumpliesen sus compromisos, obligarlos no sería posible, porque "la probabilidad de corregir el error jurídico es inversamente proporcional a su magnitud numérica". Y si los yerros tendieran a infinito, esa probabilidad valdría 0.

Hace ya muchos años, recordaba un argumento paralelo, esgrimido por Napoleón en Santa Helena. Decía: "La masa de la sociedad no es mala, pues si la gran mayoría quisiera ser criminal y burlar las leyes, ¿en dónde existiría fuerza suficiente para contenerla o constreñirla a su observancia?". De ahí que la hipotética 'ley de la selva', donde todos pugnan entre sí, sea un mito: mientras lo antijurídico domine, no cabe constituir esa estructura cooperativa en que consiste la sociedad y a la que debe el hombre su supervivencia como especie.

SORTE DO PAXARIÑO

A teoría do caos

Carlos Mella

Di a tal teoría que o aleteo das ás dunha mariposa na China pode producir unha tempestade no Caribe. Estoy a facer complexa calculación teórica e saéme resultado dislocado: segundo a teoría os americanos están a piques de bombardear Andalucía.

Resulta que Bernard Shaw dixera no seu tempo que "la risa es un arma terrible", e os gringos tomaron nota, disculparon a súa maneira e concluíron que Andalucía ten armas de destrución masiva, que os andaluces son xentes que andan a rir todo o día, especialmente dende que os goberna Chaves.

O aquel non tería maior importancia: pasa que os americanos primeiro bombardean e despois preguntan. E non é cousa de risa.

DE IUERE

La guerra de Ibarreche

Alfonso J. Villagómez

Mientras todos estamos pendientes de lo que sucede en Irak, Ibarreche sigue con su guerra particular para declarar el 'estado libre asociado' de Euskadi.

Acaba de presentar todo un manifiesto político-jurídico dirigido a subrayar, de manera imborrable, que su país no sólo es distinto del resto de España, sino que quiere y pretende convertirlo en un nuevo 'reino de taifas', en donde la idea de la soberanía originaria del pueblo vasco sea la que ilumine todas y cada una de las instituciones y actuaciones de los poderes públicos.

Así no es posible aceptar, y sirva como muestra, un poder judicial autóctono porque la Constitución no lo permite y el sentido común lo rechaza.

MEMORIA DE LOS DÍAS

Un día más

El sábado salió EL CORREO GALLEGO. Rompió, así, una tradición de sábados santos sin periódicos. Imagino que esta tradición se remonta a los inicios del régimen franquista. La lógica presumible es que el Viernes Santo, cuando se hace el periódico del sábado, es día de recogimiento. No habrían de distraerse los periodistas en la confección del periódico, tarea mayormente profana.

Ganamos así un día al calendario, porque en nuestra sociedad aquello de lo que no se informa no existe. Por eso las dictaduras son regímenes tan monótonos y aburridos. En la del General Franco apenas existían los domingos, pues no había periódicos los lunes. Había sólo una 'hoja': la 'Hoja Oficial del Lunes', desprovista más tarde del calificativo de 'oficial', pero no del monopolio ni de la miseria profesional e informativa.

Era aquélla una dictadura muy sindicalista, 'nacional-sindicalista', que no permitía que los periodistas trabajasen los domingos. Quizá, por



J. Vilas
Nogueira

Qué bien que EL CORREO GALLEGO nos haya ofrecido un día más de vida

eso, retóricas y majaderías aparte, no hay nada más franquista en la actualidad española que los aparatos sindicales.

En la dictadura de Castro no sé si hay periódicos los lunes (de todo el año) y los sábados santos, pero sí hay la misma monotonía, el mismo aburrimiento y la misma repugnancia a la infor-

mación. El 'heroico' comandante ha ordenado fusilar ahora a tres compatriotas, por el terrible delito de querer escapar del paraíso cubano. Pero estos tres cubanos apenas han existido, apenas han sido noticia (ni sus nombres se conocen). El Gobierno español ha reprochado a los dirigentes del PSOE y de Izquierda Unida que no se hayan manifestado para protestar. Pero, los del Partido Popular tampoco se han manifestado. Y la Organización de las Naciones Unidas ha hecho una resolución que, a fuer de suave, es casi una declaración de complicidad.

Si ha existido la guerra de Irak es por las obsenas imágenes de muertos y mutilados, pero cualquiera de las 'inexistentes' guerras de África han producido más muertes y más horror (si Bush fuese un dictador haría las guerras con menos publicidad). De modo parecido, en China apenas existe la neumonía atípica, pero fuera de China ha causado muchos muertos.

Qué bien que EL CORREO GALLEGO nos haya ofrecido un día más de vida.



Domingo 27 de abril
Un día para a esperanza

VEN A FESTA DA SOLIDARIEDADE

Alameda - Paseo de los Leones, de 11 a 19 h.

Axúdanos a cambiar las reglas que nos obligan ós pequenos produtores de café a venderen a súa produción máis barata do que lles custa cultivala. **Pola igualdade de todos, ven.**

Infórmate en: 902 330 331 / www.IntermonOxfam.org

Patrocinadores estatais:



Colaborador estatal:



**Intermon
Oxfam**
Fundación para o Terceiro Mundo